

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-009-2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 175.943.417

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **9:00 a.m.** del día **06 de mayo de 2026**, se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1

GKAIROS S.A.S

PROPONENTE 2

INCONARQ S.A.S

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 3
CONSORCIO INTERPRO

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
GKAIROS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por GKAIROS S.A.S, representada legalmente por DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		3-6	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		7-8	Representante Legal, DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		16	Representante Legal, DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	Tarjeta profesional 25202-381448 CND, fecha de expedición 15-02-2018. A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		8	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional Expedido 29/04/2026 de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		233-248	allegó garantía de seriedad de la oferta
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		173	Redam del representante legal expedido el 28-04-2026 A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		151	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X		152	A nombre de GKAIROS S.A.S Expide 29-04-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		154	A nombre de GKAIROS S.A.S Expide 29-04-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		106	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		159	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-15	A nombre de CARING SAS Expide 28-04-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		17-147	expedido 28-03-2026
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		157	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

18	Consulta lista vinculantes	X		171	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		149	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		165-166	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		161-163	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		168	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “**INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 1: GKAIROS S.A.S					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.001.465.000	23,5174009	X		
I.L = Activo Corriente/ Pasivo Corriente	42.584.000				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	42.584.000	0,035553369	X		
I.E = Pasivo Total/Activo	1.197.748.670				
Total*100	1.197.748.670	99,22460798	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	412.575.920				
	4.158.000	0,357157668	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	412.575.920				
	1.155.164.670	0,34445951	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	412.575.920				
	1.197.748.670				

PROponente 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				No aplica

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ PROMOCIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				No aplica
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				No aplica
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				No aplica
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No aplica

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencie la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1					NO APORTADO
2					
3					

Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

El proponente **NO APORTA** contratos. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE** con lo **requerido** y en consecuencia queda **RECHAZADO** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional		X		No allega la documentación de ningún profesional
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		No allega la documentación de ningún profesional
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		231-232	allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		X		No allega la documentación de ningún profesional
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE ~~AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:~~

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EDUCACIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	--	--

adecuación de una cancha de fútbol.

iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE

iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
					NO APORTADO
					NO APORTADO
					NO APORTADO

Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

~~Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:~~

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
GKAİROS S.A.S	\$ 175.943.417	\$ 175.943.417	

La propuesta presentada GKAİROS S.A.S, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25 PUNTOS
MIYPE	0,25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	--

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	NO CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258 Tarjeta profesional de Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258 expedida el 20/5/2010 Copnia de ciudadanía Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258 Copia del diploma de grado de ingeniera civil Copia del diploma de grado de especialista en gerencia integral de obras. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La intervenia. Integral a la construcción de zonas, recreodeportivas, canchas de tenis y cancha múltiple del condominio campestre camino de pajonales, por un valor de 1.575.000 Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por la	187-193
		empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La interventoría integral a la construcción y equipamiento de las áreas	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		deportivas y recreativas, incluyendo ciclo ruta del proyecto Hacienda niquía, bello Antioquia, cuyo valor fue de 420.400.000 No allega: Carta de compromiso profesional. Tercer contrato para la experiencia específica	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 63%	NO CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915 Hoja de vida de Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915 Tarjeta profesional de Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915 Copnia de ciudadanía Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915 Copia del diploma de grado de ingeniera civil Copia del diploma de grado de especialista Especialista en gerencia de proyectos. Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La intervenia. Integral a la construcción de zonas, recreodeportivas, canchas de tenis y cancha múltiple del condominio campestre camino de pajonales, por un valor de 1.575.000 No allega: Carta de compromiso profesional. Segundo ni tercer contrato para la experiencia específica	195-208
TOPÓGRAFO	NO CUMPLE		
FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	No allega profesional.	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRAMITACIÓN Y PROCESOS	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%			
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS	NO CUMPLE	No allega profesional	
Dedicación 10%			
ASESOR AMBIENTAL	NO CUMPLE	ANEXA:	210-214
FORMACIÓN ACADÉMICA			

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---

Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados. Dedicación 10%	Cedula de ciudadanía Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557 Copia del diploma de grado de ingeniera civil Tarjeta profesional Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557 expedida el 01/08/1996 Copia de ciudadanía Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557 Copia del diploma de grado de especialista Especialista en gerencia ambiental. No allega: Carta de compromiso profesional. contratos para la experiencia específica	
SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES Dedicación 20%	ANEXA: Cedula de ciudadanía Myriam Janneth Rodríguez Sanabria CC. 52.849.792 Allega hoja de vida Copia del diploma de grado de profesional en salud ocupacional Licencia a nombre de Myriam Janneth Rodríguez Sanabria CC. 52.849.792 Certificación de experiencia profesional como coordinador de siso por la empresa consorcio patrimonial 2020 en el proyecto CUYO OBJETO ES: Ejecutar las obras civiles, primeros auxilios y reparaciones locativas en el instituto materno infantil ubicado en la ciudad de Bogotá. Allega un contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en sistemas de seguridad industrial y salud	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		ocupacional para realizar actividades. Informes del seguimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo en la etapa de liquidación del contrato 338, Guion, 2019. En virtud de la presente orden contractual. (no corresponde al objeto del contrato actual). No allega: Carta de compromiso profesional. contratos para la experiencia específica	
ABOGADO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados. Dedicación 10%	NO CUMPLE	No allega profesional	

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		231- 232	allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		161- 163	allega documentación

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	--

3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega documentación
4	Propuesta económica	X		250	allega documentación

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	0 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	48 PUNTOS

GKAIROS S.A.S representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, allega propuesta económica por la suma de **48 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.676.687**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
GKAIROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	--

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
INCONARQ S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Firmada por el R/L Valeria Triana Trisancho o, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		19	Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

					ciudadanía No. 1.000.972.787
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Fotocopia de la tarjeta profesional de Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		9	Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		236-250	Allega original de póliza de garantía No 538007950 de Seguros Mundial. Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		93	Allegan certificado de Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de	X		74	Allega la información del representante

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

	la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal				legal Valeria Triana Tristanch, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X		73	Allega la información de LA EMPRESA
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa	X		76	Allega la información de LA EMPRESA
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal	X		77	Allega la información del representante legal Valeria Triana Tristanch, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC; REPRES/LEGAL	X		81	Allega la información del representante legal Valeria Triana Tristanch, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No se allega información
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		11-18	Allegan certificado de existencia con fecha 13/04/2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en	X		21-66	Allegan certificado de

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

	el registro único de proponentes RUP				existencia con fecha 13/04/2026
16	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		79	Allegan certificado de existencia con fecha 28/04/2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
18	Consulta lista vinculantes		X		No se allega información
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		68-71	Formato 6 firmado con fecha 29/04/2026
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		87-88	Formato 7 firmado
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		83-85	Formato 9 firmado
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		90-91	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente 2 **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Tristanchó, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	4.492.201.476	31,33111	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	143.378.327				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	153.132.473	0,029547	X		
I.E = Pasivo Total/Activo Total*100	5.182.758.079				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1.253.698.288 1.688.000	742,7123	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.253.698.288 5.029.625.606	0,249263	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.253.698.288 5.182.758.079	0,241898	X		

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				N/A

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
					NO CUMPLE
					NO CUMPLE
					NO CUMPLE

Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

El proponente **NO APORTA** contratos. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE** con lo **requerido** y en consecuencia queda **RECHAZADO** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		119-133- 145-160- 178-203- 213	
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		No allega el formato
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		217-218	Formato 8 firmado por el representante legal.
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		117-134- 143-158- 177-202- 212	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DESARROLLO Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	--

5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		228-229	
6	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		231-234	
7	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción del proponente

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INCONARQ S.A.S**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristanchó**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o adecuación de una cancha de fútbol.
- iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE
- iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

PROPONENTE 2: <u>INCONARQ S.A.S.</u>					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1					NO APORTADA
2					NO APORTADA
3					NO APORTADA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristanchó**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"** se presentó la siguiente propuesta técnica y económica habilitada para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
<u>INCONARQ S.A.S.</u>	\$ 175.943.417	\$175.943.417	

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristanchó**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553 Copia del diploma de grado de ingeniera civil Copia del diploma de grado de especialista en gerencia integral de proyectos Hoja de vida de José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553 Tarjeta profesional de José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553. Copia de ciudadanía José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios bello, coma, Copacabana, Sabaneta, Envigado, Rionegro y Guarne Para los IX Juegos Suramericanos, 2010. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa y ambiental para la construcción del estadio de fútbol y atletismo en el municipio. De turbo. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por	101-119

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventoría técnica administrativa financiera legal y ambiental para la construcción del coliseo cubierto bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López en el municipio de Bucaramanga-Santander Allega carta de compromiso	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 63%	CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654 Tarjeta profesional de Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654 Copnia de ciudadanía Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654 Copia del diploma de grado de ingeniera civil Hoja de vida de Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por JAC PRADOS DE KENNEDY II SECTOR en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría, la construcción del parque Vistahermosa. Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por JAC BARRIO ESTADOS UNIDOS SUPERMANZANA 14 en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría, la construcción del parque el progreso.	121-135
		Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios de bello, copacabana, sabaneta, envigado, rionegro igualaré para los IX Juegos Sudamericanos, 2010. Allega carta de compromiso	
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873 Tarjeta profesional de José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873 Certificado de vigencia de José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873 Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBEJOT ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios de bello, copacabana, sabaneta, envigado, rionegro igualaré para los IX Juegos Sudamericanos, 2010. Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica, administrativa y ambiental para la construcción del estadio de fútbol y atletismo en el municipio de turbo. Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica	137-145

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del Coliseo cubierto, bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López, en el municipio de Bucaramanga, Santander. Allega carta de compromiso	
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	NO CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625 Copia del diploma de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625 Hoja de vida de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625 Tarjeta profesional de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625 Copia de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625 Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por municipio de gacheta en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica, vigilancia administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de obra pública, cuyo objeto es construcción de la cubierta del polideportivo para la institución educativa de la vereda Pueblo Viejo, municipio de Gachetá. Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por municipio de VILLAPINZON en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventora técnica como administrativa, financiera y	147-160
		ambiental sobre el contrato de obra cuyo objeto es la construcción del centro de. Integración ciudadana del municipio de Villapinzón, Departamento de Cundinamarca.	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría. Técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del Coliseo cubierto, bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López, en el municipio de Bucaramanga, Santander. Allega carta de compromiso	
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados. Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Copia del título Ana victoria Becerra Arias CC. 52.168.738 Hoja de vida Ana victoria Becerra Arias CC. 52.168.738 Copia de la cedula de ciudadanía Ana victoria Barrera Arias CC. 52.168.738 Cedula de ciudadanía Ana Gabriela Diaz Ramirez CC. 1.090.422.625 Copia de la tarjeta profesional Copnia de Ana victoria Barrera Arias CC. 52.168.738 Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedida por GOBERNACION DE SANTANDER en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría para la construcción de las obras complementarias y el edificio de aulas en el Instituto Universitario de La Paz. ¿Un ipad? Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.	162-178
		Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedida por Municipio de Itagüí en el proyecto CUYO OBJETO ES:	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

	Interventoría técnica y administrativa y financiera para la construcción y adecuación de los proyectos. Mega colegios, institución educativa Orestes didices sede 2. Y las instituciones educativas: Antonio José de Sucre, Avelino Saldarriaga y San José del municipio de Itagüí. Allega carta de compromiso	
SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES Dedicación 20%	ANEXA: Cedula de ciudadanía EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 Hoja de vida de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 Copia del diploma de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 como ingeniero industrial Copia del diploma de especialización como especialista en gerencia en riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo Copia de la tarjeta profesional de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 Copia del copnia de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 Certificación de experiencia profesional como SISO expedida por Municipio de Ayapel en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría integral del contrato para la rehabilitación y mejoramiento de la vía cuatro. Bocas, corregimiento del Pueblo Nuevo coma en el municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba. Certificación de experiencia profesional como SISO expedida	180-203

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EDUCACIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	--	--

		por Municipio de Ayapel en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría. Integral. Del contrato para la construcción de pavimento rígido y obras complementarias en la zona urbana del municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba. Allega carta de compromiso	
ABOGADO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados. Dedicación 10%	NO CUMPLE	ANEXA: Cedula de ciudadanía Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436 Copia del diploma como abogado de Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436 Copia de la tarjeta profesional de Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436 (No cumple con los 10 años solicitados) Certificación de experiencia profesional como abogado expedido por municipio de funes en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, contrato de obra cuyo objeto es., mejoramiento de la vía terciaria de la variedad. La vega. Mediante la construcción de placa huella en el municipio de Funes. C Certificación de experiencia profesional como abogado expedido por municipio de funes en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa financiera, el contrato que tiene por objeto construcción de pavimento en concreto hidráulico en la vía el	

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		Píndole del aeropuerto del municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba. Allega carta de compromiso	
--	--	---	--

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	0 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	48,25 PUNTOS

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, allega propuesta económica por la suma de **48,25 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

Proponente2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
INCONARQ S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROPONENTE 3
CONSORCIO INTERPRO

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358.

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Firmada por la Representante Yamile Rocio Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	-Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 -Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRÁFICO Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

					cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 -Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		19	Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Fotocopia de la tarjeta profesional de Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		9	Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	466-480	Allega original de póliza de garantía No 538007950 de Seguros Mundial. Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/c

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

					<u>onsulta-de-</u> <u>polizas/</u>
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		203-205	Allegan certificado de Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal	X		149, 151, 153	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRÁFICO Y PROTECCIÓN	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

					cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X		150, 152	Allega la información de CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa	X		155- 156	Allega la información de LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		157- 159	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
					cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---

12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNM; REP/LEGAL	X		165, 167, 169	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNM - Empresa	X		166, 168	se allega la información de las empresas CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).		X	11-19	ILEGIBLE Allegan certificado de existencia con fecha 22/04/2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-140	Allegan certificado de existencia con fecha 29/04/2026

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

16	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		161-163	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
18	Consulta lista vinculantes	X		197-201	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

					cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352 Y DE LAS EMPRESAS
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		142-144	Se allega dicho documento debidamente diligenciado
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes			146-147	Formato 6 firmado
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		181-189	Formato 7 firmado
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		171-179	Formato 9 firmado
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		191	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

Original de la garantía de seriedad de la propuesta, se allega sobre el 10% del valor total del contrato, pero se debe actualizar al 15% como se establece en términos y condiciones en el apartado de la “garantía”, ya que este beneficio no se puede adquirir por la falta del Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente 3 **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	902.606.070	13,68423985	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	65.959.533				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	65.959.533	0,049975433	X		
I.E. = Pasivo Total/Activo	1.319.839.152				
Total*100					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	238.444.969 602.000	396,0879875	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	238.444.969 1.253.879.619	0,190165758	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	238.444.969 1.319.839.152	0,180662142	X		

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencie la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

 ETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	--	---

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	No. CM-20150007 de 2015	Interventoría, técnica, administrativa y financiera, el contrato de obra cuyo objeto es: construcción del centro de integración ciudadana CIC en la vereda de cerezos grandes del municipio de Chipaque del Departamento de Cundinamarca.	28.145.065	40,82	Cumple
2	CM-2019003 de 2019	Interventoría, técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública. Cuyo objeto es: construcción de complejo deportivo, cultural y de integración ciudadana en el sector rural del municipio de UNE, Cundinamarca	73.929.440	84,81	Cumple
3	062-2021	Interventoría técnica como administrativa, financiera, contable y ambiental, contrato de obra para la construcción del polideportivo ubicado en el centro poblado de Boquetron de ilo del municipio de Diotuíma como Cundinamarca ICCU 229 de 2020	63.550.000	69,95	Cumple

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$28.145.065 (del 100% de participación) finalizado en 2016, \$73.929.440 (del 95% de participación) finalizado en 2019 y \$ 65.550.000 (del 100% de participación) finalizando en 2021 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 195,58, trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 342.441.999,9. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		308, 322, 336, 350, 362, 379, 391	Se allegan las cartas de compromiso
2	Formato 3. – Experiencia especifica habilitante	X		258	Se allega el documento debidamente diligenciado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		451-452	Formato 8 firmado por el representante legal.
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		312, 313, 326, 327, 340, 341, 354, 355, 365, 366, 382, 383, 395, 396	Se allega el documento debidamente diligenciado
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega la documentación
6	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		458-464	Se allega el documento debidamente diligenciado
7	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción del proponente

El proponente puede NO puede allegar el formato 11 - Vinculación personas con discapacidad, ya que es un formato de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o adecuación de una cancha de fútbol.
- iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE
- iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	No. CMS044-2015	Interventoría técnica como administrativa y financiera para la adecuación de infraestructura, suministro e instalación de parques infantiles en el área, municipio de Gachetá, Cundinamarca.	12.300.000	17,84	CUMPLE
2	CM-2019003	Interventoría técnica administrativa y financiera, el contrato de obra pública, cuyo objeto es: construcción y adecuación de la cancha de fútbol Juan Tafur del municipio de Chipaque, Cundinamarca.	94.226.580	108,10	CUMPLE
3	CM-2021-005	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el contrato público, cuyo objeto es: estudio y diseño. Y construcción del proyecto Sacúdete Arquetipo uno coma, opción uno en el sector de alto de la cruz, en el municipio de Chipaque del Departamento de Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo 1502 suscrito con la nación-Ministerio del Interior-Fondo Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana-FONSECON	124.950.000	137,53	CUMPLE

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$12.300.000 (del 100% de participación) finalizado en 2016, \$94.226.580 (del 95% de participación) finalizado en 2019 y \$ 124.950.000 (del 100% de participación) finalizando en 2021 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 263,47, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 461.310.940,35, que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato del**

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ EDUCACIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la "INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ" se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
<u>CONSORCIO INTERPRO</u>	\$ 175.943.417	\$175.943.417	

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	--

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA FORMACIÓNACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Cedula de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia del diploma de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia de la tarjeta profesional Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Matricula profesional de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia del diploma de especialización como: especialista en gerencia de proyectos de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Carta de compromiso de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por departamento administrativo de l defensoría del espacio público en el proyecto CUYO OBJETO ES: El contratista se obliga para el contratante a ejercer la interventoría técnica como administrativa, legal y financiera del contrato, cuyo objeto es construcción y reforzamiento de estructura coliseo. Evangelista Mora.	300-313
		Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: la interventoría a la construcción de las piscinas, zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial reserva el río, ubicado en el municipio de Pacho coma, Cundinamarca.	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 63%	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Cédula de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Copia del diploma de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Copia de la tarjeta profesional José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 COPNIA de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Carta de compromiso de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por departamento administrativa de la defensoría del espacio público en el proyecto CUYO OBJETO ES: el contratista se obliga para el contratante a ejercer la interventoría técnica administrativa como legal y financiera del contrato cuyo	315-327
		administrativa como legal y financiera del contrato cuyo	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	--	---

		objeto es construcción y reforzamiento de estructuras coliseo evangelista mora Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por gobernación de Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría. Técnica como administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría en la construcción de las piscinas, zonas húmedas y el parque bio saludable en el municipio residencial reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.	
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078 Cédula de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078 Copia del diploma de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078 Copia de la tarjeta profesional José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791 Copia del consejo nacional de topografía de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078	327-341
ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS		Carta de compromiso de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078	
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ FORMACIÓN Y PROCESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

Dedicación 10%		expedido por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Historia de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca. Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto Hacienda níquel en bello, Antioquia Incluyendo reforzamiento estructural como adecuación de espacios y actualizaciones de redes.	
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.		ANEXA: Hoja de vida de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234 Cédula de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234 Copia del diploma de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234 Copia de la tarjeta profesional Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234	147-160
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O	CUMPLE	COPNIA de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234	

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%		Carta de compromiso de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078 Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Historia de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca. Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto Hacienda níquel en bello, Antioquia Incluyendo reforzamiento estructural como adecuación de espacios y actualizaciones de redes.	
ASESOR AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente		ANEXA: Hoja de vida de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748	
EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE	Cédula de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748 Copia del diploma de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748	357-366

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados.

Dedicación 10%

Copia de la tarjeta Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748

COPNIA de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748

Carta de compromiso de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748

Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventoría de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca.

Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto hacienda niquia en bello Antioquia, incluyendo reforzamiento estructural, adecuación de espacios y actualización de redes.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES Dedicación 20%	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 Cédula de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 Copia del diploma de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 Copia de la tarjeta Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 COPNIA de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 Carta de compromiso de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575 Certificación de experiencia profesional como SISO expedido por Gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como SISO expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: la interventoría de la construcción de las piscinas zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial Reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.	368-383
ABOGADO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente.	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Marcela Vivian Rojas Hernadez CC. 46455565	385-396

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---

EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados. Dedicación 10%	Cédula de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565 Copia del diploma de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565 Copia de la tarjeta Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565 Registro nacional de abogados de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565 Carta de compromiso de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565 Certificación de experiencia profesional como Abogada expedido por Gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima. Certificación de experiencia profesional como Abogada expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: la interventoría de la construcción de las piscinas zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial Reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.
---	---

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	24,5 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	97,75 PUNTOS

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, allega propuesta económica por la suma de **97,75 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Conclusión:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
GKAIROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
INCONARQ S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO INTERPRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-009-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **GKAIROS S.A.S** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **INCONARQ S.A.S.** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **CONSORCIO INTERPRO** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.

7. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto: **Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección No. INMC-CTOC-009-2026 por proponente CONSORCIO INTERPRO**, para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes y presentar la póliza de seriedad actualizada al 15% exigida por la entidad, de ser así, se podrá continuar con su proceso de selección. g

8. TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

9. SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

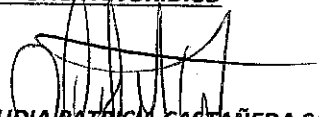
- Serán susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter habilitante que no constituyan factores de evaluación ni impliquen mejora de la oferta.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ PRODUCCIÓN Y PROGRESO	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

- No serán subsanables aquellos documentos cuya ausencia constituya causal de rechazo, tales como la garantía de seriedad de la oferta, cuando haya sido exigida. En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: Mauricio Contreras- Profesional Apoyo Técnico 